

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

3089 *Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones MOVES III*

1. El 3 de julio de 2021, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.
2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en la siguiente tabla, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.
3. Cabe indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece la orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8269/2021	GONZALEZ DIAZ-AGUADO, MARIA	***8749**	El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-8270/2021	ALASSIA SARMIENTO, TOMAS AGUSTIN	***8660**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda. Falta permiso circulación del vehículo desguazado. Falta copia del recibo del impuesto de tracción mecánica del último año. Es necesario aportar el documento normalizado 7, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Es necesario aportar el documento normalizado 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.	
MOVESIII-8271/2021	SANCHEZ ZUAZAGA, JOSE MANUEL	***4356**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante (completo).	Aclaración
MOVESIII-8273/2021	COYO CARRIO, SANTIAGO	***1364**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. En el presupuesto hay partidas presupuestarias que no son subvencionables (Gestión de ayudas Mobility). Es necesario presentar el Documento 5 debidamente firmado por el solicitante y las coordenadas del emplazamiento no son correctas, es necesario verificarlas. Es necesario aportar el Documento 6 Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el Documento 7 Declaración de principios PRTR, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el Documento 8 Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, debidamente cumplimentado y firmado.	



<i>Expediente</i>	<i>Solicitante</i>	<i>NIF</i>	<i>Anomalías</i>	<i>Observaciones</i>
MOVESIII-8276/2021	Zeumer, Kay	***9306**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Illes Balears y el pasaporte para verificar la firma. Es necesario aportar el presupuesto debidamente desglosado, además hay partidas que no son subvencionables (Gestión de ayudas mobility). Es necesario aportar el Documento 5 firmado por el solicitante y la empresa instaladora. Es necesario aportar el Documento 6 Declaración responsables del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el Documento 7 Declaración de principios PRTR, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el Documento 8 Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8277/2021	FISCHER, HELEN	***0295**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración principios PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-8283/2021	MARI SANCHEZ, HECTOR JAVIER	***5385**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Documento 5: memoria técnica por el programa 2: falta firma solicitante. Falta Documento 6. Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta Documento 7. Declaración principios PRTR. Falta Documento 8. Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas	
MOVESIII-8285/2021	FLORIT SANS, BENJAMIN ANTONIO	***9977**	Es necesario aportar el documento 5 firmado por el solicitante. Falta Documento 6. Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente, Falta Documento 7. Declaración principios PRTR. Falta Documento 8. Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas	
MOVESIII-8286/2021	MEDINA MOREL, NADIA PAOLA	***9579**	Documento 1: Solicitud falta firma. Es necesario aportar el documento 5 firmado por el solicitante, Falta Documento 6. Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente, Falta Documento 7. Declaración principios PRTR. Falta Documento 8. Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas	
MOVESIII-8288/2021	Bernad Sureda, Juan	***3526**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del último año del vehículo para desguazar. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas en relación con la ejecución y actuaciones del PRTR (documento 8) debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8289/2021	Cañellas Vidal, Francisca	***0796**	El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Es necesario aportar el permiso de circulación del vehículo desguazado.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8290/2021	CASASNOVAS SUSANNA, PALOMA	***7217**	En el presupuesto/factura es necesario aclarar la partida presupuestaria de las tramitaciones, ya que la partida presupuestaria con concepto "Trámites subvención" no es subvencionable. Es necesario presentar el documento 5 firmado por el solicitante y firmado o sellado por la empresa instaladora. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas en relación con la ejecución y actuaciones del PRTR (documento 8) debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8294/2021	CORESA PALMA SL	***5885**	El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Falta copia del recibo del impuesto de tracción mecánica del último año. Falta Documento 7, Declaración principios PRTR. Falta Documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas	
MOVESIII-8299/2021	NIGORRA ACERO, PEDRO	***0515**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico.	
MOVESIII-8302/2021	LOEWEN, PETER	***8512**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (puntos 5 y 7 y motivo de la solicitud). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-8303/2021	Perez Inda, Marisol	***8143**	Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-8305/2021	TORRES FERNANDEZ, MARIA DEL MAR	***5305**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar.	
MOVESIII-8306/2021	QUEVEDO COLI, SANTIAGO SERAFIN	***4881**	El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Falta permiso circulación del vehículo desguazado.	
MOVESIII-8307/2021	Llompert Moreno, Mateo	***6728**	Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora.	
MOVESIII-8308/2021	THOMAS GONZALEZ, JORGE	***0070**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Falta presentar el permiso circulación del vehículo desguazado por el solicitante.	
MOVESIII-8309/2021	VELA RUBIO, FRANCISCO	***1200**	Documento 1: Solicitud (firmado por el Solicitante), Falta Documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente, Falta Documento 7, Declaración principios PRTR. Falta Documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8310/2021	SARCIAT GIRON, EDUARDO	***4292**	Es necesario aportar el presupuesto/factura con la dirección del emplazamiento (existe una divergencia con la dirección, ya que en el Documento 5 es una y en el presupuesto es otra, aclarar). El presupuesto/factura también debe indicar cuál es la potencia del punto de recarga y, además, existen partidas presupuestarias que no son subvencionables (gestión solicitud moves III). Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora.	
MOVESIII-8311/2021	C.P. GARAJE RODRIGUEZ ARIAS 3	***9469**	Documento 1: Solicitud falta firma del solicitante. En el presupuesto/factura debe indicarse potencia del punto de recarga. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga. Falta firma Documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta firma Documento 7, Declaración principios PRTR. Falta firma Documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas	
MOVESIII-8316/2021	Josep Marcé, Llorens	***9624**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario presentar el presupuesto del vehículo eléctrico. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Falta aportar Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente debidamente cumplimentado y firmado. Falta aportar Declaración de principios PRTR, debidamente cumplimentada y firmada. Falta aportar Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-8319/2021	Colunga Perez, Adrian	***3822**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario aportar el documento Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento Declaración principios PRTR, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8320/2021	SOLMALLORCA INCOMING SL	***6056**	El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-8321/2021	FERRA CABOT, ANDREU	***1422**	Es necesario volver a indicar las coordenadas para coincidir con la dirección física del emplazamiento del punto de carga.	Aclaración
MOVESIII-8324/2021	Quiros Serrano, Rafael Juan	***4998**	Es necesario aportar el Documento 1 normalizado debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Islas Baleares. Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos. Al tratarse de un vehículo de demostración, es necesario presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario, punto de venta o fabricante/importador que ha realizado la venta del vehículo al beneficiario de la ayuda. Es necesario aportar el Documento 6 Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el Documento 7 Declaración de principios PRTR, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el Documento 8 Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8330/2021	Bartolome Martinez, Diego	***2717**	En el documento 1 es necesario aclarar si se pide como autónomo o como persona física. Presentar documento 4 declaración de mínimos (autónomos) si se presenta la solicitud como autónomo.	Aclaración



<i>Expediente</i>	<i>Solicitante</i>	<i>NIF</i>	<i>Anomalías</i>	<i>Observaciones</i>
MOVESIII-8331/2021	Bartolome Martinez, Diego	***2717**	En el documento 1 es necesario aclarar si se pide como autónomo o como persona física. Entregar documento 4: declaración de mínimos (autónomos) si se pide como autónomo	Aclaración
MOVESIII-8332/2021	MORALEJO RODRIGUEZ, LAURA	***6340**	Es necesario aportar el documento 5: memoria técnica por el programa 2 debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento 6: memoria técnica por el programa 2 debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento 7. Declaración principios PRTR. debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento 8. Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8333/2021	CARBAJO FERRER, JORGE	***4175**	Falta presentar la copia del recibo del impuesto de tracción mecánica del último año debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-8336/2021	SANZ MESQUIDA, IÑAKI	***5665**	En el presupuesto/factura debe indicarse potencia del cargador. En el documento 5 es necesario aclarar potencia y tipo de carga.	Aclaración
MOVESIII-8337/2021	Cardenas Soto, Keila Noemi	***4470**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente firmado. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente firmada (la firma digital debe poder verificarse). Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente firmada (la firma digital debe poder verificarse). Es necesario aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente firmada (la firma digital debe poder verificarse).	

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma 25 de marzo de 2025

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez

